

"REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES DE TEMÁTICA EN LAS EXPOSICIONES F.I.P."

Artículo 1: Exposiciones competitivas

De acuerdo con el Artículo 1.4 del Reglamento General de la FIP para la Evaluación de Participaciones Competitivas en Exposiciones FIP (GREV), este Reglamento Especial se ha desarrollado para complementar esos principios con respecto a las participaciones temáticas.

Se explican con más detalle en las Directrices a este Reglamento Especial.

Artículo 2: Participaciones competitivas

Una participación temática desarrolla un tema de acuerdo con un plan, como se define en el apartado 3.2.1, demostrando el conocimiento temático y filatélico a través de los elementos escogidos.

Tal conocimiento debe dar como resultado la mejor selección y disposición posible del material y la exactitud del texto temático y filatélico pertinente.

Artículo 3: Principales componentes de una participación

3.1. Material filatélico apropiado

3.1.1. Una participación temática utiliza la más amplia gama posible de tipos de material filatélico postal apropiado (ref.: GREV Art 3.2).

3.1.2. Cada pieza debe estar relacionada con el tema escogido y su información temática debe presentarse de la manera más clara y más eficaz.

3.2. Tratamiento temático

El tratamiento de una participación temática comprende la estructura del trabajo (título y plan) y la elaboración de cada punto de esa estructura (desarrollo).

3.2.1. Título y Plan

El título y el posible subtítulo, define el ámbito del tema del que tratará la participación.

El plan define la estructura de la participación y sus subdivisiones y cubre todos los aspectos relacionados con el título. Debe estar completamente estructurado según el criterio temático.

El orden de los capítulos principales y sus subdivisiones debe mostrar el desarrollo del plan en lugar de una lista con los aspectos principales.

El título y el plan deben presentarse al principio de la participación en una página escrita en uno de los idiomas oficiales de la FIP.

3.2.2. Desarrollo

El desarrollo significa la elaboración a fondo del tema, dirigido a conseguir una disposición del material totalmente de acuerdo con el plan.

La elaboración solo utiliza información temática, postalmente autorizada, disponible de:

- o.** El propósito de la emisión o el uso de la pieza.

- o. Los elementos primarios y secundarios del dibujo de la pieza.
- o. Otras características postales.

Esa elaboración requiere:

- o. Un conocimiento completo del tema escogido
- o. Un alto grado de conocimiento filatélico
- o. Un texto temático, para asegurarla ligazón temática necesaria y proporcionar

los detalles temáticos, siempre que se precise.

3.2.3. Innovación

La Innovación se apreciara por la

- o. introducción de nuevos temas, o
- o. nuevos aspectos de un tema ya conocido o establecido, o
- o. nuevos enfoques de temas conocidos, o
- o. nueva aplicación del material.

La Innovación puede referirse a todos los componentes del Tratamiento.

3.3. Cualificación del material filatélico

Cuando no sea evidente, se debe demostrar claramente la relación entre el material filatélico y el tema.

Artículo 4: Criterios para evaluar

Los criterios generales, como se especifica en el Art. 4 del GREV, se aplicarán de acuerdo con las peculiaridades de la clase temática.

4.1. Tratamiento temático

El tratamiento se evaluará en función del título y del plan, del desarrollo, y de la innovación mostrada en la participación.

4.1.1. El Título y el plan serán evaluados considerando la:

- o. congruencia del plan con el título
- o. presencia de la pagina del plan
- o. lo adecuado de la pagina del plan
- o. correcta, lógica y equilibrada estructura (divisiones y subdivisiones)
- o. cobertura de los principales aspectos para el desarrollo del tema.

4.1.2. El desarrollo será evaluado considerando la:

- o. ubicación y correcto ensamble de los elementos, de conformidad con el plan
- o. conexión entre los elementos y el texto temático.
- o. profundidad, mostrada a través de las conexiones, referencias cruzadas, ramificaciones, causas y efectos
- o. equilibrio, dando a cada aspecto temático la importancia que corresponde a su significado dentro del tema

4.1.3. La Innovación será evaluada de acuerdo con el Art. 3.2.3.

4.2. Conocimiento, Estudio personal e Investigación

El criterio para Conocimiento, Estudio Personal e Investigación requiere la evaluación de los aspectos temáticos y filatélicos de la participación.

4.2.1. El Conocimiento Temático, y su correspondiente Estudio Personal e Investigación será evaluado considerando:

- o. lo adecuado, conciso y correcto del texto temático
- o. el correcto uso temático del material
- o. la presencia de nuevos descubrimientos temáticos para el tema.

4.2.2. El Conocimiento filatélico, estudio personal e investigación será evaluado considerando:

- o. la total conformidad con las reglas postales y filatélicas
- o. la presencia de la más amplia gama posible de material filatélico postal y su equilibrado uso
- o. lo adecuado de los documentos postales
- o. lo apropiado y correcto del texto filatélico, cuando sea necesario
- o. la presencia de estudios filatélicos y utilización adecuada de material filatélico importante

4.3. Condición y rareza

El criterio de "Condición y Rareza " requiere una evaluación de la calidad del material expuesto considerando el estándar del material existente para el tema escogido, la rareza y la dificultad de adquisición del material seleccionado.

4.4. Presentación

El criterio de "Presentación" requiere una evaluación de la claridad de lo expuesto, tanto del texto como del equilibrio estético de la participación.

Artículo 5: Evaluación de la participación

5.1. Las participaciones temáticas serán juzgadas por especialistas autorizados en su respectivo campo y de acuerdo con la Sección y, Art. 31 a 46, del GREX (ref: GREV, Art. 5.1).

5.2. Para participaciones temáticas, se presentan los siguientes porcentajes, para guiar al Jurado en una evaluación equilibrada (ref.: GREV, Art. 5.3).

Tratamiento Titulo y Plan Desarrollo Innovación	15 15 5	35
Conocimientos, Estudio Personal e Investigación Temáticos Filatélicos	15 15	30
Condición y Rareza Condición Rareza	10 20	30
Presentación		5
Total		100

Artículo 6: Disposiciones finales

6.1. En el caso de alguna discrepancia en el texto debido a la traducción, prevalecerá la versión en inglés.

6.2. El Reglamento Especial de la FIP para la Evaluación de las Participaciones Temáticas en Exposiciones FIP (SREV) fue aprobado en el 66 Congreso de la FIP el 14 de Octubre de 2000 en Madrid. Tiene efecto de forma inmediata tras la Clausure del Congreso.

DIRECTRICES Para la evaluación de las participaciones TEMÁTICAS

Artículo 1: Exposiciones competitivas

Estas directrices tienen como objetivo guiar a los coleccionistas a preparar una participación y a los jurados a evaluarla de acuerdo con los principios del Reglamento General para la Evaluación de Participaciones en Exposiciones FIP, GREV (General Regulations for the Evaluation of Competitive Exhibits at FIP Exhibitions) y del Reglamento Especial para la Evaluación de Participaciones Temáticas, SREV (Special Regulations for the Evaluation of Thematic Exhibits).

Artículo 2: Participaciones competitivas

Las hojas expuestas deben:

- Presentar el tema elegido de una forma global, o
- Mostrar en profundidad determinadas partes de la colección pero sin perder la coherencia y la continuidad del tema elegido. En éste caso puede ser necesario adaptar la hoja del plan de la colección (véase 3.2.1) para ajustarla a la participación presentada.

Artículo 3: Principios para la Composición de la Participación

3.1. Material filatélico apropiado

Material postal-filatélico apropiado es el que ha sido emitido, se proyectó emitir o ha sido producido en la elaboración de la emisión, con el propósito de transmitir correo u otras comunicaciones postales, el que ha sido usado para ello, o considerado válido por organizaciones postales gubernamentales, locales o agencias postales privadas, así como por otras autoridades debidamente encargadas o facultadas para ello.

El material postal-filatélico adecuado tiene las siguientes características:

o. Tipo de material:

- elementos de franqueo (sellos, carnés de sellos, enteros postales, franqueos mecánicos, etiquetas autoadhesivas emitidas por ordenador, etiquetas de máquinas dispensadoras FRAMA etc.) y sus modificaciones (reimpresiones, sobrecargas, perforados). Sin embargo las modificaciones no deben incluirse si esa modificación interfiere con el tema original, (por ejemplo haciendo que deje de ser visible); en éste caso éstas piezas se podrían utilizar para el tema o temas que estuviesen relacionados con la modificación.

- cancelaciones (ordinarias, publicitarias, conmemorativas y cualquier otro matasellos especial).

- indicadores de privilegios postales (franquicias de autoridades, correo militar), ya sea a través de marcas, sellos, matasellos, y/o tarjetas.

- otras piezas utilizadas en las operaciones postales, como etiquetas de certificados, etiquetas y marcas de rutas postales, etiquetas o marcas suplementarias (de censura, de desinfección, de correo accidentado), relaciones de envíos, cupones de

respuesta, marcas de agentes encaminadores ,etiquetas y marcas de cualquier forma de automatización postal etc. En su caso, estos elementos deben estar en sus respectivos documentos.

- . piezas "proyectos de emisión o realizadas en la preparación de la emisión" como bocetos y pruebas.

- . variedades y errores.

- . sellos fiscales. Se admiten siempre que hayan sido usados postalmente o tengan validez postal. Los sellos fiscales de validez exclusivamente fiscal sólo son admitidos en casos excepcionales cuando constituyen el único medio de describir un punto temático importante.

- o. *Encuadre en el tiempo:*

- . material postal desde la época prefilatélica, pasando por el período clásico, hasta nuestros días.

- o. *Servicios Postales:*

- . además de la transmisión normal del correo ,los casos específicos como los pliegos de servicio (en franquicia), el correo militar (incluyendo Airgraphs y V-mail); correo marítimo, de ferrocarril y aéreo ,de cualquier tipo; de prisioneros de guerra y de campos de concentración; paquetes postales y por cargo.

- . servicio de pago postal

- . correo privado ,autorizado o tolerado por las autoridades oficiales, o correo de hecho en ausencia de un correo oficial.

Bajo "otras comunicaciones postales" se incluyen otros tipos de servicios postales como correo neumático, telegramas, correo electrónico (por ejemplo mensajes enviados electrónicamente a una Oficina de Correos, donde lo imprimen y lo entregan al destinatario.) etc.

- o. *Material no apropiado*

Las siguientes piezas son inapropiadas:

- . emisiones de fantasía de territorios postales no existentes, emisiones de gobiernos en el exilio u organizaciones sin servicios postales.

- . cancelaciones o marcas privadas adicionales aplicadas por el remitente o un proveedor antes del envío del documento al correo.

- . tarjetas postales ilustradas, salvo que sean enteros postales producidos por una Autoridad Postal.

- . impresiones privadas adicionales de enteros postales (también conocidos como "repiquages").

- . marcas administrativas (no postales), cuando no gozan de ningún privilegio postal.

- . decoraciones privadas de sobres y tarjetas.

- . viñetas privadas (etiquetas publicitarias), independientemente del propósito de su uso.

- o. *Material límite*

La variedad de servicios y reglamentos postales en diferentes países y su evolución con el paso del tiempo, hacen imposible publicar una lista con todos los casos posibles. Algunas piezas cumplen las definiciones de material apropiado o no apropiado sólo hasta cierto punto; por lo tanto principalmente deben usarse cuando no haya otro material para describir un detalle temático específico. Cuando se incluyan en la participación deberán estar soportados por una completa justificación filatélica.

Piezas pertenecientes a la cultura filatélica específica de un tema, un país o una región, pueden tolerarse en una participación de ese tema, país o región siempre que estén justificados y su número sea proporcional al grado de elaboración de la

participación.

o. Información Temática

La información temática puede derivarse :

- . directamente del motivo de la emisión (o su uso) o del dibujo de la pieza, o
- . indirectamente como resultado de un análisis más profundo que permite la utilización de piezas que a primera vista no muestran ninguna relación con el tema.

Por lo tanto ,puede obtenerse información temática de :

- . el motivo de la emisión:

- . las emisiones debidas a cambios de las situaciones políticas.
- . las emisiones que documentan un periodo particular.

y, además de la ilustración principal y de la ilustración secundaria de la pieza, de

:

- . el texto, el estilo artístico de la ilustración y de otras peculiaridades similares.

- . el material en que fue impreso, como hilo de seda, billetes de banco, mapas de guerra.

- . el diseño de la filigrana y la perforación.

- . el texto o la ilustración de márgenes, bandeletas, cubiertas y hojas intercaladas de los carnés etc.

- . funciones del servicio postal que tengan una significación temática (ferrocarril, telégrafos, sellos de periódicos, enteros postales de servicio ,correo por palomas mensajeras).

La información temática descrita anteriormente tiene que estar:

- . iniciada por el servicio postal , o

- . introducida o añadida por el servicio postal (apéndices publicitarios, descripciones en los márgenes, ilustraciones de enteros postales), o

- . aprobada por el servicio postal (enteros postales de encargo privado).

No cumplen estos requisitos las impresiones o sobrecargas añadidas privadamente después de la venta de las piezas.

Pueden usarse matasellos genéricos por el significado específico del nombre de un lugar o porque expliquen el origen de ese lugar. Si no es el caso, deben contener una adecuada información temática (texto publicitario, ilustración), además de los datos referidos al lugar y/o la fecha. Una marca postal aunque sea del periodo prefilatélico no documenta el lugar de nacimiento de una persona. Un matasellos de lugar y fechas, cuando se refiere a un acontecimiento ocurrido ese día y en ese lugar, sólo es relevante si otros elementos temáticos del documento son relativos al tema o tiene una significación temática específica desde el punto de vista de la historia postal; en éste último caso debe usarse solamente cuando muestra un detalle importante del tema.

Los datos del remitente y los del destinatario no suponen una información significativa salvo que el documento muestre un privilegio postal (franquicia o tarifa reducida) como resultado de la posición, condición o estatus (correo militar u oficial, de autoridades gubernamentales) de una de las partes. La indicación de franqueo reducido (o exento), las marcas de servicio u otras indicaciones referentes al servicio postal, suministran evidencia suficiente. En algunas ocasiones los datos del remitente y/o destinatario pueden ser interesantes como información temática complementaria, en combinación con los elementos postales del documento.

La información obtenida de viñetas, marcas y sobreimpresiones decorativas de origen privado (no autorizadas postalmente), no deben utilizarse en el desarrollo temático. En casos excepcionales, cuando no existe otro material, estas piezas pueden

considerarse como parte del documento siempre que sean importantes para describir una ruta postal específica o presenten una significativa conexión temática.

3.2. Tratamiento temático

En filatelia temática el concepto como se define en el GREV está representado por el plan.

El plan y el desarrollo representan los dos aspectos de un proceso entrelazado, basado en el estudio personal y en la investigación del coleccionista tanto sobre el tema como sobre el material. Un conocimiento más profundo del tema permite acrecentar el número de hechos y detalles sobre los que buscar nuevas piezas para ilustrarlos. Un mejor conocimiento del material permite identificar nuevas piezas cuya inclusión a menudo hay que justificarla a través de nuevos estudios sobre el tema, que se traducirá en la consecución de un plan más elaborado.

3.2.1. Título y Plan

El título y el plan representan una entidad llena de sentido que refleja las características específicas del tema elegido. De aquí que diferentes títulos originen diferentes planes. Si un coleccionista decide exponer una parte de su colección que tenga su propia identidad, el plan y el título de la participación tienen que corresponderse con esta parte.

El título representa la síntesis del trabajo. Por lo tanto el título y los contenidos de las hojas tienen que estar en perfecta consonancia y la secuencia de las piezas filatélicas montadas en las hojas deben dar todos los detalles de la historia enunciada en el título. Títulos rebuscados para hacer más atractiva la participación, pueden ser contraproducentes si se desvían del concepto que se desarrolla en las hojas.

El plan proporciona una visión clara e inteligible de todos los principales aspectos del tema. Puede:

- ser libremente elegido para hacer la síntesis de un tema o una idea,
- derivar de una forma natural del tema.

La estructura puede seguir una clasificación cronológica (histórica, evolutiva), o un orden impuesto por un criterio (científico, sistemático, organizativo, económico, etc.). Por ejemplo temas relativos a Organizaciones e Instituciones (Cruz Roja, Naciones Unidas, Consejo de Europa), acontecimientos repetitivos (Días del Sello, Juegos Olímpicos), etc. pueden subdividirse de acuerdo a su estructura, tipo de organización y acontecimientos individuales siguiendo unas clasificaciones temáticas en función del tiempo o del lugar.

Los temas desarrollados en un esquema organizativo o cronológico deben mostrar claramente la base histórica, las intenciones, tareas, resultados y efectos de las actividades de esas organizaciones o acontecimientos. El plan contendrá exclusivamente divisiones y subdivisiones temáticas, sin capítulos genéricos como "Miscelánea" o "Apéndice". Deben evitarse subdivisiones por fecha de emisión, país o tipo de material ("Franqueos mecánicos", "Enteros Postales") o por el motivo de la emisión ("Aniversarios"). Esas piezas deben montarse de acuerdo con su contenido temático. Lo mismo es aplicable a los estudios filatélicos especiales (véase 3.2.3).

Se supone que el plan muestra un orden lógico permitiendo el estudio de toda la participación sin interrupciones entre los diferentes capítulos. Idealmente el inicio del siguiente capítulo está enlazado de una forma lógica con el anterior. Esto ayuda a crear una narración interesante en lugar de una inconexa "lista de contenidos".

Un plan efectivo cubre el mayor ámbito posible compatible con el título. A éste respecto, salvo que específicamente se mencione en el título, el plan no debe estar limitado ni por el tiempo ni por el espacio geográfico, tanto en cuanto el tema elegido lo

permita.

Los diferentes capítulos deben estar equilibrados en función de su peso temático, dentro del ámbito del tema como lo definió en el título y no en base a la cantidad de material disponible.

Para conseguir un desarrollo innovador se considera como requisito haber construido un plan innovador.

o La Página del Plan

La hoja del plan incluye todas las principales subdivisiones del plan; otras subdivisiones menores y más detalladas sólo deben presentarse, en principio, en las hojas correspondientes. El plan no puede reemplazarse por una descripción literaria o por una introducción genérica.

Una hoja del plan adecuada asegurará que el público y el jurado no tengan que "reconstruir" el plan ojeando a través de las hojas de la participación. Las dificultades obvias que causaría el tener que hacerlo así pueden verse reflejadas en la comprensión y en la evaluación de la participación.

La adopción de una clasificación numérica (decimal o la usada en los textos legales) puede contribuir a hacer más comprensible la colección. Debe limitarse a las principales divisiones del plan. La experiencia nos dice que un sistema con dos / tres dígitos / letras es suficiente.

Además de la hoja del plan, una hoja del título como introducción puede realzar el tema.

El título, el plan y la hoja introductoria en su caso, deben presentarse en una de las lenguas oficiales de la FIP: alemán, español, francés, inglés o ruso.

3.2.2. Desarrollo

El análisis tanto del tema como del material apropiado, basado en un completo conocimiento temático y filatélico, es un prerrequisito para alcanzar el mejor desarrollo temático posible. Esto permite una acertada selección de cada pieza y su correcto posicionamiento y secuencia, así como una descripción que las conecte. Todo ello es necesario para asegurar una adecuada comprensión de la relación entre la pieza y el tema.

Esto se muestra por:

- la selección de piezas más adecuada para cada pasaje temático descrito.
- la equilibrada utilización de piezas de acuerdo con la importancia del detalle temático al que se refieren. El número de piezas disponible para un mismo detalle no debe ser el motivo de su inclusión.
- la adecuada disposición temática de las piezas mostradas en la misma hoja, de acuerdo con la secuencia de "la historia". Que las piezas estén en su secuencia correcta, tiene prioridad sobre un mejor aspecto de la hoja.

Por lo tanto la simple clasificación de las piezas filatélicas relacionadas con un tema es necesaria pero no suficiente para alcanzar un alto grado de elaboración.

o El Texto Temático

El texto temático:

- ilustra la secuencia lógica del desarrollo, conectando las piezas mostradas. Una buena conexión es correcta y concisa, sin información superflua. Esto exige un texto suficientemente fluido para mostrar el hilo del desarrollo.
- explica la cualificación temática de una pieza, si es necesario (véase 3.3).
- proporciona información adecuada de los detalles temáticos de sellos y documentos.

Cualquier explicación temática tiene que estar directamente relacionada con las piezas

expuestas y todas las afirmaciones que se expresen han de estar respaldadas por piezas filatélicas temáticamente apropiadas, de lo contrario se debilita el desarrollo temático.

Aunque no es obligatorio el uso de las lenguas oficiales FIP para los textos temáticos y filatélicos, a los coleccionistas que quieran exponer frecuentemente en exposiciones internacionales se les recomienda encarecidamente escribir su participación en una de esas lenguas oficiales, para ayudar a la comprensión de su trabajo. (Ref. GREV 3.3).

3.2.3. Innovación

Se supone que las participaciones mostrarán el trabajo personal del expositor, resaltando los resultados de su habilidad para innovar. Eso requiere un esfuerzo personal de estudio, investigación e imaginación y no puede conseguirse simplemente copiando otros trabajos ya existentes. Los expositores pueden aprovechar todas las fuentes disponibles sobre el tema (literatura filatélica y temática, así como otras colecciones) para impulsar su investigación.

3.3. Cualificación del material filatélico

Es necesaria una breve descripción temática cuando la relación entre la pieza y el tema no sea evidente. Las piezas, cuya relación con el tema no esté demostrada deben ser excluidas.

Cuando se está seleccionando el material para la participación se debe dar preferencia y mayor importancia a :

- tipos de piezas claves en la filatelia (sellos, enteros postales, matasellos) ,en contraposición con material con una menor connotación postal, incluso si su emisión o su uso ha sido debidamente autorizado por el Correo.
- emisiones que tienen información en directa relación con el país emisor desde un punto de vista político, histórico, cultural, económico y/o similar. Evitar las emisiones especulativas que explotan "la corriente de moda" en filatelia temática. (en principio deben ignorarse por completo estas emisiones dudosas), con una especial referencia a las emisiones que no siguen el código de ética de la UPU.
- emisiones normales en contraposición a emisiones paralelas sin dentar (sellos y hojitas).
- piezas mataselladas genuinamente frente a las mataselladas de favor.
- correo transportado normalmente con cancelaciones apropiadas, en contraposición a meros documentos recuerdo y piezas similares fabricadas para complacer a los coleccionistas, como sobres decorados de "Primer Día" de emisión (aunque procedan del servicio postal), y tarjetas máximas.
- piezas realmente transportadas con el franqueo correcto y cancelaciones temáticas apropiadas en lugar de cancelaciones de favor , a menudo con franqueo inferior al legal, o aún peor, cancelaciones en sobres sin sellos ("cancelaciones en blanco"), salvo que sea debido a un privilegio de exención de franqueo.
- documentos con direcciones diferentes, frente a sobres y tarjetas recibidas como consecuencia de un abono o suscripción.
- franqueos correctos en lugar de franqueos en exceso debido a razones filatélicas (como series completas).
- franqueos mecánicos con la tarifa apropiada en contraposición con cancelaciones de favor "000" salvo que se trate de un "Specimen" (una muestra) o tenga una razón postal justificada.

Excepciones sobre los criterios anteriores solo deben presentarse si están adecuadamente justificadas.

La rareza u otras características inusuales de pruebas, ensayos, variedades y piezas análogas pueden elevar el nivel filatélico de la colección . Variedades corrientes (como ligeros matices de color) juegan un papel insignificante y tienden a afectar negativamente al desarrollo temático. Si la variedad no incluye su información temática, debe mostrarse también la pieza normal como referencia.

Es correcto el empleo de sellos y documentos modernos y muy comunes si son los que mejor representan detalles temáticos importantes.

El uso de tarjetas máximas debe limitarse a unas pocas significativas, principalmente para hacer más evidente la información del sello.. Además de la necesaria concordancia entre motivo, matasellos y fecha, definidos en los principios de la Maximofilia, éstos documentos deben tener una cancelación relativa al tema.

El empleo de los sellos fiscales ("revenues"), debe limitarse a unas pocas piezas significativas principalmente para resaltar el desarrollo temático de puntos muy importantes del tema que no pueden ilustrarse de otra forma. Estas piezas deben estar adecuadamente justificadas.

o Estudios filatélicos

Las piezas y documentos utilizados en una colección temática pueden presentar un gran número de variantes filatélicas. Si este material es temática y filatélicamente importante, entonces es recomendable presentar un estudio filatélico conciso y equilibrado, de forma que pueda mostrarse adecuadamente.

Un estudio filatélico en una colección temática sigue sistemáticamente los criterios de la filatelia tradicional (producción de la pieza, variedades), de la historia postal (tarifas, rutas, tratamiento del correo, marcofilia), o de cualquier otra disciplina filatélica. Un estudio filatélico puede aprovechar caminos ya abiertos para continuar su investigación personal. Para salvaguardar el equilibrio de la colección, el objetivo de éstos estudios no es ser exhaustivo, sino presentar las peculiaridades filatélicas más significativas. La extensión de los estudios deberá ser proporcional al grado de especialización de la participación.

Los estudios filatélicos, si se presentan, deben integrarse con el desarrollo temático sin afectar a la fluidez de la elaboración de la presentación. El texto temático debe continuar en paralelo con el estudio de tal forma que no se produzca ninguna interrupción.

o Texto filatélico

Un texto filatélico se incluye cuando una específica característica de la pieza no es fácilmente reconocible, o para documentar la utilización de sellos fiscales o bien para explicar un estudio filatélico. Comentarios alabando el material del estilo de un catálogo de subastas no son adecuados.

3.4. Presentación

Lo expuesto en el Reglamento General (GREV) sirve perfectamente para las participaciones temáticas; por eso no hay un artículo específico en el Reglamento Temático (SREV).

Artículo 4: Criterios para evaluar

4.1. Tratamiento temático

4.1.1. Título y Plan

El título define el concepto general, que luego se estructura a través del plan. Una falta de concordancia entre el título y el plan indica un fallo en el título o una síntesis

inapropiada de su estructura.

La hoja del plan, que proporciona una visión del tema, debe mostrarse al principio de la participación. El resultado de no hacerlo será la pérdida automática de tres puntos.

Los requisitos para estructurarlo en divisiones y subdivisiones, de una forma correcta, lógica y equilibrada, son los siguientes:

- Correcto: El plan debe ser preciso, científicamente seguro y riguroso.
- Lógico: La secuencia de los capítulos principales y sus subdivisiones deben seguir un orden racional, sin capítulos superfluos o desplazados.
- Equilibrado: Deberá darse la misma importancia a las diferentes secciones, de acuerdo con la significación temática y el material disponible de todos los principales aspectos necesarios para desarrollar el tema.

4.1.2. Desarrollo

El correcto ensamblaje y ubicación del material, incluyendo la colocación de cada pieza en cada hoja, se demuestra a través de una buena comprensión, y un correcto y fluido hilo conductor del desarrollo. Piezas mal ubicadas hacen que el desarrollo sea confuso y difícil de comprender.

El equilibrio del desarrollo se pone en evidencia al dar la adecuada profundidad y amplitud a los diferentes detalles temáticos, de acuerdo con su significación dentro del tema. Esto también se aplica a los estudios filatélicos.

4.2. Conocimiento, Estudio personal e Investigación

El GREV considera los "conocimientos filatélicos y conexos" que se pueden ver como resultado de dos componentes:

- Un "concepto" de conocimiento conexo. En casi todas las clases es de naturaleza postal y filatélica: emisiones, utilización, procesos de impresión, tarifas, rutas, servicios, y así sucesivamente. En filatelia temática este "concepto" es de naturaleza temática: automóviles, puentes, historia, naturaleza, deporte, etc. Por lo tanto el "conocimiento temático" es el que se basa en el estudio personal, investigación y sólido conocimiento del asunto estudiado.

- "Conocimiento filatélico", que se refiere al material utilizado para apoyar el concepto. Este componente es común a todas las clases.

4.2.1. Conocimiento Temático y su correspondiente Estudio Personal e Investigación

El conocimiento temático se refiere al nivel de conocimiento del tema puesto en evidencia por la elección de las piezas, sus correlaciones y por lo apropiado del texto que les acompaña.; el correcto uso temático del material se refleja en lo adecuadamente que se cubren los detalles temáticos específicos.

El conocimiento temático también se demuestra por la utilización de material con una cualificación temática que no es inmediatamente evidente y que necesita haber sido descubierta por el expositor.

El conocimiento temático asume la ausencia de errores temáticos y de pretextos para introducir material no relacionado directamente con el tema y de material límite innecesario.

El nivel del estudio temático e investigación se evalúa teniendo en cuenta la existencia de estudios previos sobre el tema con el fin de establecer hasta qué punto el tratamiento aprovechó la literatura filatélica y temática disponible, los catálogos y otros documentos de investigación. Todo ello se comparará con el estudio e investigación personal mostrado en la participación.

4.2.2. Estudio Filatélico y su correspondiente Estudio Personal e Investigación

La total conformidad con las reglas de la filatelia se refiere, por ejemplo, a las piezas que no deben exponerse debido a su estado (sellos o entero postales cortados, tarjetas máximas impropias).

La presencia y utilización equilibrada de la más amplia gama posible de material filatélico debe conseguirse presentando material de todos los períodos y del mayor número de países, dentro de las posibilidades del tema escogido.

Lo adecuado de los documentos postales se estima considerando su idoneidad filatélica, incluyendo el número y la justificación de material límite, si hay alguno, así como la selección de piezas de verdadera importancia filatélica en vez de piezas extravagantes.

El estudio filatélico personal e investigación se demuestra por la presencia de:

- material que.

no ha sido todavía investigado para ese tema, o sobre el que ha habido muy poca investigación.

- se refiere a un área inusual de coleccionismo.

- estudios filatélicos presentando un verdadero y bien documentado análisis filatélico en profundidad, que no son una simple excusa para mostrar una acumulación de más piezas sin ningún fundamento filatélico serio.

4.3. Condición y Rareza

La condición está basada en el criterio habitual para su evaluación en filatelia. Para material moderno, una buena condición es un requisito esencial. Los carnés deben presentarse completos, conteniendo los sellos. Los matasellos deben ser nítidos y permitir ver claramente el motivo gráfico del sello, cuando sea importante temáticamente.

La rareza se basa en criterios objetivos tales como la rareza absoluta y reconocida, así como la dificultad de adquisición.

Es esencial que las variedades, pruebas, ensayos, sean más raras que la pieza original, con objeto de incrementar el nivel filatélico. Lo mismo se aplica a bloques, tiras etc.

Es evidente que piezas que, a pesar de ser muy raras, no tengan relación con el tema, o esa relación sea insuficiente, no deben incluirse al evaluar este criterio.

4.4. Presentación

Los esfuerzos del expositor se demuestran en el montaje de las piezas y en el texto de las hojas. La presentación se evaluará en función de:

- la claridad del montaje
- la claridad del texto
- el equilibrio estético del conjunto de la participación.

Artículo 5: Evaluación de la Participación

Los jurados temáticos tienen que cumplimentar un impreso de evaluación que les guiará hacia una evaluación completa y consecuente.

La presencia de piezas falsas o reparadas que no se presenten claramente como tales, será motivo para que el Jurado rebaje la calificación de la participación de acuerdo con el informe del Equipo de Expertos especial, designado para cada exposición.

Las reimpresiones tienen que presentarse como tales. Matasellos débiles o decolorados, no deben ser repintados en la misma pieza; en cambio debe dibujarse una copia del matasellos y presentarse junto a la pieza original.

Se recomienda a los coleccionistas que si tienen alguna pieza dudosa, la hagan expertizar antes de seleccionarla para la participación, incluyendo el original del certificado en el dorso de la hoja, dentro de la misma funda protectora transparente. En el caso de que utilice una fotocopia, la misma tiene que estar certificada por su Federación. Alternativamente, el comisario puede llevar el certificado original para ser usado en caso necesario. Independientemente de cómo esté disponible el certificado, al final del texto filatélico referido a la pieza certificada debe ponerse la abreviatura "e" en negrita de esta forma (e).